



C I R C U L A R CSJCAQC22-250

Fecha: 22 de diciembre de 2022

Para: **JUZGADOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.**

De: **PRESIDENCIA**

Asunto: Información General *“Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona”*

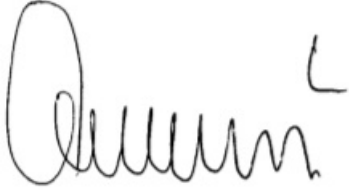
De manera atenta y conforme a lo dispuesto por esta corporación en sesión ordinaria del 21 de diciembre de 2022, me permito dar a conocer a los despachos del distrito judicial de Florencia y Administrativo del Caquetá la siguiente información:

Circular / Oficio	Dependencia de origen	Asunto a difundir
OFICIO No. 633 28 de septiembre de 2022	Juzgado Primero Civil Municipal Bucaramanga - Santander	Apertura formal del proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante del señor CRISTIAN MOLINA TRASLAVIÑA
OFICIO No OM – 320 27 de septiembre de 2022	Juzgado Veintiséis Civil Municipal Bucaramanga - Santander	Apertura formal del proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante de la señora GLORIA HELENA SARMIENTO
MEMORANDO PCSJM22-168 16 de diciembre de 2022	Juzgado Segundo Civil Municipal de Barrancabermeja	Apertura formal del proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante de la señora LISETH PAOLA RODRÍGUEZ QUINTERO
OFICIO No. 3711 23 de septiembre del 2022	Juzgado Quince Civil Municipal Bucaramanga - Santander	DECRETAR la terminación por desistimiento tácito en la presente actuación, de conformidad con lo indicado en la parte motiva de esta providencia de la señora ISABEL MIRANDA RIVERA.
RSC/OFICIO No 1521 6 de octubre de 2022	Juzgado Doce Civil Municipal De Bucaramanga - Santander	Apertura formal del proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante de la señora ANA PAULA PINTO DE CASTELLANOS
OFICIO No. 1510 06 de octubre de 2022.	Juzgado Catorce Civil Municipal de Bucaramanga - Santander	Apertura de proceso de liquidación patrimonial de la señora ANA MARIA RAMIREZ GIRALDO
CIRCULAR CSJBOYC22-600 14 de diciembre de 2022	Juzgado Tercero Civil Municipal de Yopal – Casanare.	Apertura formal del proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante de la señora DORELLY FONSECA SANABRIA
CIRCUÑLAR CSJMEC22-61 13 de diciembre de 2022	Juzgado Civil Circuito de Granada - Meta	Apertura formal del proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante del señor FREDY BUITRAGO TORRES,

Circular No. 2

En consecuencia, los trámites y la información respectiva, deberán efectuarse ante la sede judicial enunciada.

Cordialmente,



MANUEL FERNANDO GOMEZ ARENAS

Presidente

CSJCAQ / CLRA / NELS

Anexo: Lo enunciado

Firmado Por:

Manuel Fernando Gomez Arenas

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Consejo Seccional De La Judicatura

Sala 2 Administrativa

Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f40f252593c8f36f36be55c753d89d0027adcd20c4a3aee241669c2abd5cba6ea6**

Documento generado en 23/12/2022 04:42:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Avenida 16 No. 6-47 Barrio 7 de Agosto - Palacio de Justicia. Of. 304 y 305.
Tel. 098 - 4351074 www.ramajudicial.gov.co Florencia - Caquetá.

Circular CSJCAQC22-250 Información General "Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona"

Consejo Seccional Judicatura - Caqueta - Florencia <conseccaq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 11/01/2023 17:47

Para: Distrito Caquetá <distrito_caq@cendoj.ramajudicial.gov.co>



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá

C I R C U L A R CSJCAQC22-250

Fecha: 22 de diciembre de 2022

Para: **JUZGADOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.**

De: **PRESIDENCIA**

Asunto: Información General "Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona"

Cordialmente.



Consejo Seccional de la Judicatura
Caquetá



Avenida 16 # 6-47 Barrió 7 de Agosto Palacio de Justicia Oficina 304 y 305
Tel: 098-4351074.

Cualquier comunicación enviada a este correo no será atendida en razón a que se encuentra habilitado para efecto de notificaciones Institucionales y se encuentra BLOQUEADO para recepción de correspondencia.

Señor Usuario el único correo oficial para recepción de correspondencia en el Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá es el siguiente, Mesa de entrada: mecsjaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co



<El presente correo es de uso exclusivo institucional de la Rama Judicial>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

INFORMACION IMPORTANTE...

ATENCIÓN VIRTUAL - CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETA.

ATENCIÓN VIRTUAL

Consejo Seccional de la Judicatura del **Caquetá**.

Realiza tus consultas y trámites desde tu casa.

¡HAZ CLIC AQUÍ!

Horario de Atención:
Lunes, Miércoles y Viernes | 08:00 a.m. a 10:00 a.m.

mecsjaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co